Cuota del 40 % en las listas de candidaturas de Bosnia y Herzegovina — las listas cumplen, pero las mujeres solo obtienen cerca de uno de cada cinco escaños (caso de advertencia)

Gender Equality · Buena práctica · Bosnia y Herzegovina

Puntuación de calidad: 37/100

Solidez de la evidencia: Cautelar / limitada

Resumen

Desde 2013, la Ley Electoral bosnia exige que el 40 % de cada lista sea del género menos representado, con reglas de ubicación. Los partidos cumplen, pero las mujeres solo obtuvieron 8 de 42 escaños (19 %) en la Cámara de Representantes en 2022, frente al 21,4 % de 2014 y 2018.

Dimensiones clave

Dimensión	Puntuación
Transferability / replicability	1/3
Impact on gender equality	0/1
Effectiveness	0/1
Efficiency	0/1
Evaluated outcomes	1/1
Sustainability	1/1
Achievement / evidence	0/1
Gender-mainstreaming embedding	0/1
Curator validation	1/1

Evaluado por C-NAPSE

Fuentes de datos

C-NAPSE web research — consultado el 2026-11-20

Central Election Commission of Bosnia and Herzegovina (Election Law, Art. 4.19) — consultado el 2026-11-20

Forum of Federations — Quotas, party lists and women's representation in BiH — consultado el 2026-11-20

International IDEA Gender Quotas Database — Bosnia and Herzegovina — consultado el 2026-11-20

OSCE/ODIHR final report, 2022 general elections — consultado el 2026-11-20

LSE EUROPP — what we learned from BiH's 2022 election — consultado el 2026-11-20

Citar — Evidoria. *Cuota del 40 % en las listas de candidaturas de Bosnia y Herzegovina — las listas cumplen, pero las mujeres solo obtienen cerca de uno de cada cinco escaños (caso de advertencia)*. ID persistente: 163b1c64-0733-4090-8b97-d3439987151b.